

Delitos contra la propiedad

Los medios de comunicación podrían dar la impresión de que la delincuencia es un asunto espectacular, morboso y violento. Un análisis del espacio que cinco periódicos españoles dedicaron a reportajes sobre la delincuencia, midiendo el tamaño de cada noticia, mostró que dominan los reportajes sobre delitos violentos. Dentro del espacio dedicado a sucesos, se encontró que un poco más de la mitad relataba sucesos dirigidos contra las personas, y una cuarta parte, sucesos relacionados con el terrorismo. Solamente un 15% se refería a delitos contra la propiedad, y la gran mayoría de estos reportajes comentaban hechos espectaculares, como estafas y atracos, y no el robo común. Según Fernández, 1995. Otra investigación analizó la programación de cinco cadenas de televisión durante una semana entera, y contabilizó 427 relatos de homicidios o asesinatos, pero solamente 67 sobre robos y hurtos, según Medina Galera 1996.

La vida diaria de la policía es, por lo general, menos dramática. Como se observa que solo el 86% de los delitos que se denuncian anualmente son contra la propiedad.

El delito por excelencia en España es el pequeño hurto o robo. Los documentos acumulados en las comisarías de policía y en los juzgados de lo penal tratan, básicamente, de sustracciones en vehículos y robos en tiendas, bares y domicilios. La investigación de estos sucesos es poco agradecida, porque no llegan a esclarecerse más que uno de cada diez robos. La falta de éxito no es necesariamente el resultado de la baja prioridad dada a estos sucesos, sino que más bien es debida a la falta de pistas para la investigación. La víctima que denuncia un robo, normalmente no ha visto al ladrón.

Estudios sobre la intensidad de la actividad delictiva de varios países, indican que es relativamente normal que los adolescentes roben. Una encuesta de auto-informe, realizada a jóvenes de 14 a 21 años en 7 ciudades españolas, todas con una población superior a 50,000 habitantes, dio como resultado que un 25% de los chicos y un 15% de las chicas habían cometido uno o varios delitos contra la propiedad durante el último año. Según Rechea, 1995.

Existe una prevalencia por los delitos contra la propiedad por los jóvenes en ciudades españolas de más de 50,000 habitantes. Las estadísticas rezan lo siguiente:

Robo en cabina telefónica, en hombres, 0,7% Mujeres 0,3%; que hoy podría equipararse al robo en cajeros automáticos, ya que cabinas telefónicas han dejado de existir. El robo de una tienda, a los hombres 8,0% y a mujeres 5,1%; Robo del colegio, a hombres 2,9%; mujeres 1,3%; Robo en casa, a hombres 3,8%, Mujeres 3,0%; Robo del trabajo, hombres 1,7%; mujeres 0,6%; Robo de bicicleta, o moto: En hombres 0,7%, mujeres 0,2%; Robo de vehículos, a hombres 0,2% y a mujeres, 0,1%; Sustracción en vehículo 0,7% y 0,2%; Carteristas, 0,0% y 0,0%, Tírón de bolso 0,0% y 0,2%, Allanamiento 9,2% 4,6%; Robar otra cosa, 1,4% a 0,5%; Comprar algo robado, 7,9% a 3,8%; Vender algo robado, 2,3% a 0,2%. Total 5 de los encuestados que han robado, 24,7 % a 15,3%

Numero de personas entrevistadas, a hombres, 1,072, mujeres 1,079.

Fuente. Rechea, Barberet et al 1995.

Klein, 1989, Jünger Tas, 1994. Presenta datos de varios países comparables con los de España. Una encuesta mas cualitativa, con más detalle sobre la delincuencia en un contexto cultural puede encontrarse en Gold, 1970.

Estas cifras españolas parecen más bien bajas, comparadas con las cifras de otros países. Encuestas anuales de delincuencia juvenil en los Estados Unidos indican que uno de cada tres chicos y una de cada cuatro chicas roban en tiendas.

Véase, por ejemplo, las encuestas anuales de EE UU sobre la delincuencia y la justicia, resumidas en Sourcebook of Criminal Justice Statistics, 1994.

Sin embargo, hay una gran diferencia entre los chicos que cometen pequeños hurtos de vez en cuando y los que roban grandes cantidades y con mucha frecuencia. Como se explica con más detalle más adelante, los últimos suelen tener más conflictos familiares desde la infancia, mayor fracaso escolar y más problemas con la policía. Son también aquellos que persisten en una vida centrada en robos y consumo de drogas, y que se encuentran, unos años mas tarde en la cárcel.

Se presentará, de una manera más bien descriptiva, el modus operandi de las formas básicas de delinquir contra la propiedad, el hurto, el robo con fuerza en las cosas y el robo con violencia o intimidación.

La realidad Criminológica:

Art. 246 Hurto. Quien tomare, sin la debida autorización, cosa mueble, total o parcialmente ajena, será sancionado con prisión de 1 a 6 años. Luego desarrolla el hurto agravado, el urto de uso, el de fluidos y el hurto impropio.

Art. 251, Robo, quien sin la debida autorización y con violencia anterior, simultánea o posterior a la aprehensión, tomare cosa, mueble, total o parcialmente ajena será sancionado con prisión de 3 a 12 años. Luego desarrolla el Robo agravado, el robo de uso, el robo de fluidos, el robo impropio, de los hechos sacrílegos.

La realidad criminológica. Cuatro niñas roban un banco. El País 24-10-96.

Cuatro niñas de entre nueve y catorce años de edad entran en una sucursal bancaria. La mayor de ellas se dirigió al director de la sucursal, para preguntarle sobre los pasos que debía seguir para obtener un crédito. Las otras se plantaron frente al cajero de la sucursal y le pidieron cambio de un billete de 10,000 pesetas. El cambio del billete degeneró en un revuelo. Las niñas empezaron a acusar al cajero de que les había devuelto mal los cambios y el empleado abandonó por unos minutos el recinto para solucionarles el problema a las niñas. El momento fue aprovechado por la más pequeña para colarse a gatas en el habitáculo y hacerse con el botín. Termina la operación, las niñas salieron volando de la sucursal.

En los reportajes publicados en la prensa sobre este suceso se lanza la teoría de que estas niñas habían sido manejadas por una banda de adultos, dando a entender que menores de edad, y además del sexo femenino, no podían ser capaces de robar un banco.

Este tipo de hurto profesional, conocido al menos desde las ferias medievales, tiene tres pasos: la distracción, el golpe y la dispersión. Es más conocido en boutiques o en joyerías, y su desarrollo es como sigue: mientras una o varias personas distraen al dependiente, otra se lleva la mercancía, y la pasa rápidamente a una tercera para que, en el caso de que las identifiquen y cacheen, la persona que sustrajo la mercancía no lleve nada encima. Esta técnica es también una actuación clásica de equipos de carteristas, Sutherland, 1993.

La descripción clásica de la actuación de los ladrones habituales está en el libro de Sutherland 1993, Ladrones profesionales. El ladrón profesional que trabaja solo tiene, ante todo, que actuar de una forma que no levante sospechas. Tiene que ir bien vestido, parecer un cliente importante, y apoderarse de dinero o mercancía de una manera rápida y discreta. Sutherland, 1993, también aporta el ejemplo del ladrón que se hace pasar por empleado de banco; con la vestimenta correcta se coloca un lápiz detrás de la oreja y circula por el banco con toda naturalidad.

Sin embargo, la gran mayoría de los hurtos en comercios y oficinas las cometen el aficionado, es decir, el cliente normal que, aprovechando la oportunidad, se lleva un poco de mercancía. Este tipo de ladrón es más fácil de identificar para los detectives de la tienda. Una serie de características lo delatan. Está más nervioso, mira más a los demás clientes que la mercancía y de vez en cuando da varias vueltas por la estantería antes de meter una prenda o una cinta de video en su bolso o dentro de sus ropas, Murphy, 1986.

Hay pocos datos fieles sobre la extensión de este fenómeno. Se observa, a partir de una encuesta a jóvenes españoles, que un 8% de los chicos y un 5.1% de las chicas habían robado en una tienda.

Otro método para investigar el fenómeno de hurto en tiendas y almacenes es vigilar discretamente a clientes elegidos al azar, con un equipo de observadores que comprueban si cogen mercancía sin pagarla en la caja. Un estudio de los Estados Unidos, citado por Murphy 1986, indica que un cliente de cada 15 roba algo. El valor medio del objeto robado es módico 5.26\$ unos 600 ptas. Solamente uno de los 109 ladrones detectados fue identificado por los detectives del establecimiento. Así mismo, dicho estudio indico, al contrario de lo que resulta de las encuestas de auto-denuncia, que las mujeres roban más que los hombres en las tiendas.

Un tercer método para conocer los robos en tiendas es basarse en datos contables de los grandes almacenes, donde constan las cifras de pérdidas por hurto. Estos datos suelen ser confidenciales y, además, poco fiables, porque no se sabe si las mercancías se las han llevado los clientes o los empleados. En muchos tipos de comercios los empleados roban más que los clientes. Puede llegar a ser una costumbre en muchas empresas llevarse unas mercancías como sobresueldo.

En una oportunidad un amigo informo a una familia que, tenía trabajando como cajera de un Súper mercado, en uno de los establecimientos de una cadena de éstos de gran importancia en el centro de la ciudad. El que ella se encontrara en la caja, controlando el producto que salía del almacén, daba la oportunidad de que no se llegara a cobrar todo el producto que se presentaba en la caja. Pero el problema del amigo, es que él no podía hacer la operación, necesitaba de una familia que no visitara ni fuera conocida en el súper Mercado se encargara

de cargar las carretas con el producto. Incluso, la cajera deseaba que le sacaran unas cosas, ella daría la lista del producto que necesitaba en su casa. Y así fue, toda una familia salió al Súper Mercado y tomó dos carretas, las que fueron llenadas con todos los abarrotes que ambas familias necesitarían. Se buscó a la cajera y pasó la mercadería, ella cobraba pero luego rebaja el precio, no sé como lo hacía, pero resultó que se pagó una pequeña cantidad de dinero por todo el producto extraído del supermercado.

Supongo que despertó muchas sospechas lo acontecido, porque se inició una investigación que provocó cambios estrictos en las cajas receptoras del Súper Mercado. Pero si en esa oportunidad pudo una familia emplearse para cometer el robo en contubernio con la cajera, es de esperarse que lo haya hecho ella, en otras ocasiones con diferentes familias. Y así como ella lo hizo, es de esperarse que lo hayan hecho otros empleados del comercial.

En la actualidad ya no se marca el precio del producto en la caja, se emplea el código de barras y si no responde el código de barras, se marca el código del producto marcado en la etiqueta del código de barras. De todas formas, el empleado no marca el precio al producto. Así que el empleado lo único que tiene que hacer es pasar el producto, para que sea leído por la caja registradora y automáticamente marque el precio en una lista, que tiene identificado al cliente, con su número de identificación tributaria. En aquella oportunidad, la cajera marcaba el precio de todos los productos. De igual forma se aprecia el empleo de cámaras por todos los pasillos del centro comercial, así que queda grabada la imagen de las personas y más adelante, estas son empleadas en los procesos. Sucede mucho con las grabaciones en las gasolineras, cuando es atrapado un ladrón robando en un vehículo estacionado, la imagen se vuelve viral en las redes sociales, a efecto de que todo mundo sepa del ladrón que ronda ese lugar donde fue sorprendido. Ha sucedido que llega a oídos del delincuente que su imagen está circulando en las redes diciendo que es un asaltante de vehículos, lo cual llega a ser grave para él y toda su familia. El que lo conoce se encarga de divulgarlo para que todos sepan quién es el ladrón del sector.

Un experimento sobre la prevención de hurtos

Un estudio inglés sobre medidas de prevención contra el hurto se concentró en comercios dedicados a vender pequeños artículos electrónicos, radiocasetes, videocasetes, auriculares, electrodomésticos, etc. Con un alto nivel de robos. Se inició el proyecto con un recuento meticuloso de las pérdidas por hurto durante una semana en 29 tiendas. Resultó que fueron robadas mercancías por un valor medio de 10,000 ptas. Diarias, 50. El volumen de los robos varía bastante entre las tiendas, y entre un 11% y un 35% de los artículos desaparecieron sin ser registrados en la caja.

En estos comercios se intentó evaluar la eficacia de tres tipos de medidas preventivas. En la fase previa del proyecto, se identificaron pares de tiendas con una problemática parecida de hurto. En cada pareja se eligió una tienda como control, mientras que se realizó un experimento en la otra. En las tiendas de control no se realizó ninguna reforma. Así se pudo evaluar el efecto preventivo de cada medida por separado.

Fichas magnetizadas. En una de las tiendas incluidas en este experimento se colocaron fichas magnéticas en todos los artículos. Esta pequeña ficha o cinta magnetizada tenía que ser desactivada en la caja. Un dispositivo a la salida detectaba fichas activas, y sonaba la alarma. Esta medida es más adecuada para tiendas con artículos poco numerosos pero de gran valor, por ejemplo, boutiques, mientras que resulta más laborioso colocar y desactivar la ficha a un gran número de artículos, por ejemplo en un supermercado. Cuanto más artículos, más probable es que el personal de la caja olvide desactivar la ficha, sonando así alarmas falsas. Además, también existen trucos para desactivar las fichas, así que solamente disuaden al ladrón aficionado.

Vigilantes. Otro método anti robo evaluado en este experimento fue la contratación de una empresa de seguridad, que colocó un vigilante uniformado a la puerta de la tienda.

Rediseño de las tiendas. El tercer método anti robo investigado fue la reorganización de una tienda, con vistas a hacer el hurto más complicado. Entre las reformas realizadas se incluyeron las siguientes:

- 1- La colocación de los objetos más atractivos en sitios más visibles.
- 2- Un cesto con cintas de video de oferta había mostrado una atracción especial para el ladrón aficionado. Retiraron el cesto, embalaron paquetes de 5 cintas y los colocaron en un lugar fácilmente observable desde la caja.
- 3- Se pusieron espejos en varios lugares de la tienda, para mejorar la visibilidad para el cajero.

Resultados del experimento anti hurto.

De las tres medidas investigadas, el rediseño de la tienda dio los mejores resultados. Los hurtos se redujeron significativamente. Lo menos eficaz fue la contratación de un vigilante; medida que, además, fue la más costosa de las tres. Los autores del estudio advierten, sin embargo, que se podría haber tenido mala suerte con la compañía de vigilancia contratada ya que el vigilante asignado no era una persona joven y permaneció inactivo en su sitio y observo poco de lo que ocurrió en la tienda. Otro estudio sobre la labor del detective en grandes almacenes, según Murphy, en 1986, presenta muchas sugerencias sobre como la vigilancia por parte de personal de seguridad puede hacerse de forma que de resultados.

Una conclusión de este estudio es que se pueden conseguir buenos resultados con medidas sencillas, al menos a corto plazo. Cualquier medida anti robo pierde su eficacia con el tiempo, por lo cual la prevención tiene que ser una actividad permanente y no un esfuerzo único.

Cuando se dieron las investigaciones por Murphy en 1986, aún no se tenía la tecnología tan avanzada como en la actualidad. Hoy la vigilancia con cámaras es muy eficiente, a tal punto que permite controlar cada movimiento de las personas, sin que esta sepa que está siendo vigilada. Es a tal punto la modernidad en la tecnología, que las cámaras están conectadas a la red y puede enviar las imágenes en tiempo real al receptor a su propio celular. Así que la persona puede vigilar el sitio a distancia, y si ve algo anormal, puede dar la alerta para que se produzca la captura.